

Critica López Obrador el viaje en avión privado de Paola Félix Díaz

REDACCIÓN
 @DDMexico

Luego de darse a conocer el sábado pasado que Paola Félix Díaz, extitular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México viajó en un avión privado a Guatemala, el presidente Andrés Manuel López Obrador, criticó lo realizado por ésta exfuncionaria.

“Es un asunto escandaloso en efecto. Aun cuando se trata de un acto privado, pues los asuntos públicos en México son cada vez más públicos, o se sabe más de asuntos o eventos privados. Antes no se conocía nada, había mucha tentación, mucho derroche. Pero todo se silenciaba, ahora no. Por eso hay que recordarles a los servidores públicos que actúen con moderación, con austeridad”, pronunció el mandatario en su mañanera de ayer.

Por otro lado, el jefe del Ejecutivo federal sostuvo que la boda de este fin de semana entre Santiago Nieto Castillo, encargado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), también es un asunto escandaloso y no es correcto a las acciones que giraron en torno a este evento realizado en Guatemala, dado que se aparta del énfasis de la llamada *cuatroté*.

Justo por este encuentro nupcial, fue que se supo del caso de Félix Díaz, dado que ella era parte de la comitiva invitada.



➕ Ayer en su mañanera, pidió a los funcionarios actuar con moderación y austeridad.



Precios**Tras inesperado IPC de octubre, la inflación en Chile podría cerrar el año con un alza de hasta 7%.**

Una vez más, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) superó las expectativas del mercado, al anotar una variación de 1,3% en octubre, sobre el 1% anticipado por los analistas. Así, según lo informado por Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el encarecimiento del costo de la vida acumula un 5,8% este año y 6% en los últimos doce meses. De las doce divisiones, siete elevaron sus precios, mientras que en cuatro disminuyeron y en una la variación fue nula. Destacan la de transporte y recreación y cultura, con incrementos de 3,9% y 2,8%, respectivamente. Para diciembre, la economista jefe de Tanner Investments, Claudia Solz, espera que en doce meses el IPC crezca 7,1 por ciento. (*Diario Financiero/Chile*)



BENJAMÍN ROBLES
MONTAYA
DIPUTADO FEDERAL
DEL PT
@BENJAMINROBLESM

NECESARIO, REFORMAR AL INE

***El respeto institucional
no implica ser comparsa
ni pasar por alto las
arbitrariedades***

La Constitución prevé la existencia de los llamados organismos constitucionales autónomos, creados para realizar funciones de Estado sin una subordinación jerárquica al gobierno central. Algunas voces han malentendido o distorsionado la autonomía de dichos organismos; su autonomía no implica autocracia ni las exenta de rendir cuentas, son instituciones de Estado obligadas a actuar con imparcialidad, transparencia y profesionalismo como cualquier otra institución.

El problema es que durante el régimen neoliberal el PRI y el PAN, siempre cómplices, tenían los grupos parlamentarios mayoritarios en el Congreso de la

Unión y abusando de su mayoría se repartían los nombramientos de quienes encabezarían los órganos. Así, se aseguraron de que fueran autónomos sólo en el nombre, mientras en los hechos incrustaban en ellos a sus operadores y testaferros. Hoy, cínicamente dicen defender la autonomía de estos organismos, cuando durante años impusieron a sus cuotas y cuates en esas instituciones, y se aseguraron de que trabajaran para sus intereses, no para México.

La comparecencia del consejero presidente, Lorenzo Córdova, ante el Pleno de la Cámara de Diputados fue un ejercicio inédito y valioso, pues no se limitó a abordar temas presupuestales para el próximo ejercicio

fiscal, sino que permitió a las y los representantes populares cuestionar, de frente y con firmeza, la actuación de un árbitro electoral cuya actuación ha sido facciosa y cuyas decisiones, consecuentemente, han dejado de tener legitimidad.

He participado en diversos procesos electorales, siempre con la convicción de que el pueblo es quien decide; en cada uno de ellos he sido respetuoso de las instituciones y ello llevó implícito un voto de confianza a las autoridades electorales. Pero el respeto

institucional no implica pasar por alto las arbitrariedades y determinaciones tendenciosas que ha incurrido el INE.

Pero no sólo su labor electoral es cuestionable, desde su nacimiento el INE ha sido exhibido por el despilfarro de recursos, así como por los estratosféricos sueldos de los consejeros, los cuales han rehusado a reducirse a pesar de que es mandato legal aprobado por el Congreso de

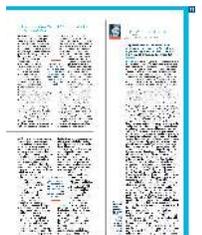
la Unión que ningún servidor público gane más que el Presidente, evidenciando así su falta de ética, su voracidad, su ambición y sobre todo su distorsionada visión de los cargos públicos como fuente de lucro personal y no de servicio a la patria y al pueblo.

Tras la comparecencia del consejero pre-

“La comparecencia del consejero presidente, Lorenzo Córdova, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, fue un ejercicio inédito y valioso”.



sidente, reafirmo mi convicción de la necesidad de reformar las instituciones y los procedimientos electorales, no con una visión de centralismo como maliciosamente lo pretende hacer ver la oposición, sino de reinstaurar la confianza perdida en el árbitro electoral. Urge constituir un órgano imparcial, conformado por ciudadanas y ciudadanos que respondan a los intereses de México, no de los partidos políticos que los impusieron en el cargo.



Yo lector

¿SON NECESARIAS LAS COMPARENCIAS?

Mucho agradeceré de ustedes se sirvan dar cabida a la presente carta en las páginas de **Excélsior**, soy un ciudadano como cualquier otro, no pretendo hacer exhibición de estudios, trabajo o negocios, soy un ciudadano que, igual que millones, cada elección deposito mi voto con la esperanza de que las cosas mejoren, por eso me parece que no debemos dejar pasar el bochornoso espectáculo que vimos los ciudadanos en la comparecencia del Presidente del INE hace unos días.

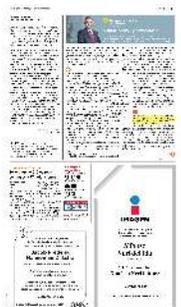
De verdad, ¿son necesarias las comparencias de ese tipo?, ¿para qué?, para exhibir la peor bajeza de nuestra política, la venalidad y la majadería; tengo la edad suficiente para saber que a veces las pasiones se desbordan, que en muchas ocasiones uno no es dueño de su lengua, pero, en casos como éste, el espectáculo, vergonzoso, no ayuda a que se hagan mejores presupuestos, ni siquiera a que los partidarios de unos y otros se sientan bien representados, es un circo de la peor vulgaridad que los ciudadanos no tenemos por qué presenciar y menos pagar.

En una sociedad tecnológica, con medios de comunicación instantáneos, ¿no vale la pena hacer las cosas conforme a cualquier protocolo de gestión razonable e inteligente? O es que los políticos de ahora, como ya no tienen argumentos ni maneras para debatir necesitan del *show* y del espectáculo para que la gente crea que trabajan.

Me parece que el INE está haciendo bien su trabajo y que necesita dinero para hacerlo, pero ése no es el punto, sino la pérdida de horas, recursos y medios de comunicación para ver a los diputados haciendo el numerito que no le tolerarían ni a sus hijos, porque lo mismo pasa con los funcionarios que han ido desfilando para decir toda clase de afirmaciones sin fundamentos, como pretender que no hay que vacunar a los niños porque afecta su sistema inmunológico o que las energías limpias no son rentables. Por favor, si ya de disparates las redes nos tienen satisfechos. Espero que estas líneas sean un punto de reflexión para futuras ocasiones.

Reciban mi respeto y agradecimiento.

GENARO CÁRDENAS LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO





Opinión del experto

Ciro Murayama*
@CiroMurayamaINE

Tomar en serio la revocación de mandato

La revocación de mandato es una figura que podrá aplicarse, por primera vez en la historia, en 2022. Implica, como su nombre lo dice, que el gobernante sometido a tal ejercicio pueda no concluir su período. Así, el año próximo, México podría ver interrumpido el mandato del Presidente, cosa que no ocurre desde que en 1932 **Pascual Ortiz Rubio** no concluyó su encargo. Una situación inédita en 90 años que abriría riesgos de inestabilidad política y económica. Por eso, con la revocación de mandato no puede jugarse ni improvisarse. Es una suerte de “deselección” presidencial que debe de contar con todos los elementos de certeza de una elección del Ejecutivo federal: padrón confiable, casillas instaladas por ciudadanos sorteados y capacitados, boletas y actas infalsificables, mamparas para emitir el voto en secrecía, representantes de partidos atestiguando la votación, observadores, cómputos distritales transparentes, entre otros ingredientes de confianza.

Al Instituto Nacional Electoral le corresponden las tareas de organización de la revocación de mandato e, incluso, la revisión de las firmas para declarar la procedencia del ejercicio. En las semanas que corren, distintos ciudadanos están recabando las firmas para aplicar la revocación de mandato al presidente **López Obrador** “por pérdida de confianza”, tal como señala el tercer transitorio de la reforma constitucional. Deben reunirse, al menos, el 3% de firmas de quienes componen el listado nominal, esto es, se requieren 2,758,227 solicitantes de la revocación y, además, deben representar, al menos, el 3% del listado de 17 entidades federativas.

Supóngase que se reúnen las firmas, ¿qué sigue? Que el INE emita la convocatoria y que salga a hacer el trabajo de campo que realiza siempre que hay elecciones federales. Ello implica visitar en su domicilio al 13% del padrón electoral (unos 12 millones de personas) para invitarles a formar parte de las mesas directivas de casillas. En seguida hay que capacitar a los ciudadanos que integrarán las casillas de votación. También hay que producir urnas, mamparas, marcadores, líquido indeleble para que nadie vote dos veces, imprimir ocho veces el listado nominal de 91.4 millones de personas (un juego para los funcionarios de casilla y uno por cada partido), así como producir la documentación (boletas y actas) indispensable para que el voto sea emitido en libertad, secrecía y seguridad.

También es preciso instalar los 32 consejos locales y los 300 consejos distritales del INE en el país, desde los que se

decide en qué lugar de cada distrito se instalará cada casilla y quiénes serán sus funcionarios (un presidente, un secretario, un escrutador y dos suplentes generales). Como se prevén 161.4 mil casillas, en total se requerirán 807 mil ciudadanos a cargo de instalarlas, recibir a sus vecinos, contar los votos y llenar las actas de resultados. **Llamar a votar a 91.4 millones de ciudadanos, instalar casillas confiables a lo largo y ancho del territorio nacional requiere, necesariamente, invertir recursos. El INE solicitó 3,830 millones de pesos para ese ejercicio. Es un presupuesto “precautorio”, es decir, si no hay revocación, esa cifra se devolverá de inmediato a la Tesorería de la Federación.**

Del monto solicitado para la revocación de mandato, 1,812 millones son para integrar las mesas directivas de casillas (lo que se conoce como la capacitación electoral); 1,213 millones para instalar físicamente las casillas, trasladar los paquetes a las juntas distritales y realizar los cómputos (organización electoral), y 222.1 millones para producir materiales y documentación electoral. Estos tres rubros suman el 85% del costo total. El resto son gastos, como rentar 300 plantas de energía eléctrica para evitar que se interrumpa el cómputo o la transmisión de resultados por un corte de luz, la actualización y desarrollo de los sistemas informáticos propios de este ejercicio inédito, entre otros.

Como se ve, es la dimensión del país y la necesidad de dar certeza de un voto libre, emitido por ciudadanos bien identificados con su credencial de elector, lo que explica los costos. Así que, si se toma en serio la revocación, hay que realizar la inversión correspondiente. Un recorte presupuestal irresponsable podría comprometer la adecuada realización de este ejercicio ciudadano. La responsabilidad está hoy en la H. Cámara de Diputados.

**Consejero electoral del INE*



You Tube y Twitter alentaron mensajes polarizantes en el proceso electoral: estudio UNAM/Iteso

ALONSO URRUTIA

En los pasados comicios se alentó la polarización política desde las redes sociales en canales de YouTube y mensajes en Twitter, lo que trajo una mayor violencia en ese tema, distorsión informativa y la intensificación de mensajes que lo mismo descalificaban a la autoridad electoral que criticaban el discurso gubernamental, indican estudios realizados por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso).

Financiados por el Fondo de Observación Electoral y supervisados por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el especialista Julio Juárez informó del seguimiento a 10 canales de YouTube —con crecientes ingresos por la monetización tras difundir sus contenidos— que emprendieron “una campaña de desinformación” sobre el proceso electoral que desvirtuó el debate político al introducir elementos que ponían en duda la organización del proceso electoral, en su mayor parte a partir del amarillismo y la distorsión informativa.

Al presentar el informe del Iteso, Víctor Abrego alertó que los niveles de violencia política en la campaña tuvieron como contexto un mensaje polarizador en redes sociales, frente

al cual las diversas plataformas no emprendieron acciones suficientes para contener la *guerra sucia* desatada en sus canales, es decir, “la dinámica polarizante” se mantuvo a lo largo de toda la contienda.

Destacó que en un extremo hubo toda una campaña desacreditadora de la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE), de tal intensidad que era difícil sustraerse a la lógica de estar a favor o en contra de esa autoridad. En contraparte, se generó una dinámica similar del discurso gubernamental con cuentas muy activas.

Para ambos casos, en la narrativa de redes sociales se posicionaron más allá del manejo informativo de los medios de comunicación tradicionales. La prensa extranjera enfatizó su cobertura en la creciente violencia política, por lo que lamentó su normalización, “algo que no es nuevo pero que no obedece únicamente a la coyuntura electoral, sino que es mucho más preocupante, ya que se resaltó la relevancia que obtuvo a nivel internacional la cobertura sobre la violencia política en las elecciones”.

Salvador Pachano, del Comité Internacional de Evaluación de la Observación Electoral, externó su preocupación porque el resultado de las investigaciones enfatizaran “en el incremento de la violencia política y la desacreditación de la autoridad electoral”.





Voto particular

Benito Nacif*

Twitter: @BenitoNacif

Una sentencia retrógrada

El INE ha documentado con contundencia cómo el formato de papel fomenta el uso ilegal de datos personales del padrón electoral...

La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia que modifica las reglas respecto a la consulta revocatoria, que los seguidores del presidente López Obrador promueven. Resolvió impugnaciones presentadas por Morena y un par de ciudadanos a los lineamientos aprobados por el Consejo General del INE sobre el proceso de revocación de mandato.

En la parte sustantiva, la Sala Superior revocó el artículo de los lineamientos del INE que hacía obligatorio el uso de un dispositivo electrónico móvil (un teléfono celular) y una *app* proporcionada por la autoridad electoral para recabar las firmas de apoyo a la consulta revocatoria, excepto en un grupo de municipios de alta marginación en los que se podían también utilizar formatos impresos en papel. El Tribunal Electoral concedió a Morena su petición para que los formatos impresos en papel se pudieran utilizar en todo el país, a conveniencia de las personas que promueven la consulta.

La decisión representa un retroceso, pues vuelve a abrir de par en par las puertas al fraude de identidad en los ejercicios de participación ciudadana establecidos en la Constitución. El INE ha documentado con contundencia cómo el formato de papel fomenta el uso ilegal de datos personales del padrón electoral, con el fin de cumplir con las firmas de apoyo ciudadano requeridas para la realización de consultas populares o el registro de candidatos independientes.

Los promotores interesados en este tipo de ejercicios, que a menudo son los propios partidos políticos, recurren a fotocopias de credenciales para votar recabadas con otro fin, para llenar los formatos impresos. El INE lo ha detectado porque al cotejar los datos encuentra un número inusual de ciudadanos que fueron dados de baja del padrón, ya sea

porque habían fallecido o porque habían perdido sus derechos políticos a causa de una sentencia condenatoria. En estos casos, puede invalidar las firmas recabadas en formatos de papel.

Pero contra el robo de identidad a ciudadanos que tienen un registro vigente en el padrón electoral, el INE no puede hacer nada. En los estudios muestrales que la ley ordena realizar, el Registro Federal de Electores ha encontrado un número muy alto de firmas falsas, que no coinciden con las registradas en el padrón. En estos casos, el INE sólo genera un informe, pero no puede impedir que las firmas fraudulentas cuenten.

Por ello, desarrolló una *app* que captura la imagen de la credencial para votar y la foto viva del ciudadano. Este sistema garantiza que detrás de cada apoyo hay un ciudadano de carne y hueso. Su aplicación tuvo un éxito significativo en 2018. Sirvió para proteger el derecho a la identidad y garantizar la autenticidad del apoyo ciudadano en el proceso de recolección de firmas de apoyo para el registro de candidatos independientes.

En el caso de la consulta revocatoria, la Constitución en su artículo 35 le da al INE la atribución para "emitir los formatos y medios de recopilación" de las firmas de apoyo. Con este fundamento, determinó hacer obligatorio el uso de la *app*, excepto en municipios de alta marginalidad. Aplicó a la revocación de mandato las mismas reglas que a los aspirantes a candidatos independientes.

Pero en un ejercicio equivocado de "garantismo", el Tribunal Electoral las echó abajo. Los magistrados interpretaron que la Ley Federal de Revocación de Mandato obliga al INE a "privilegiar la voluntad de la ciudadanía de optar" por la *app* o los formatos impresos en papel. Dicha interpretación no solo es contraria al artículo 35 de la Carta Magna, sino al mandato constitucional al INE para proteger el derecho a la identidad de las personas y garantizar la autenticidad de los apoyos ciudadanos a los ejercicios de democracia directa.

*Profesor del CIDE



INE le saca tarjeta amarilla

El Instituto Nacional Electoral, por medio de su comisión de Quejas y Denuncias, exhortó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a que no se convierta en promotor de la revocación de mandato, porque ese derecho sólo es de los ciudadanos que no están conformes con su administración.

Lo anterior, luego que el mandatario, en sus conferencias del 3 y 5 de noviembre hizo difusión de esa figura de participación

ciudadana y ante una queja interpuesta por el PRD al respecto.

Sin embargo, los consejeros no concedieron las medidas cautelares al sol azteca que solicitaba la suspensión de la "promoción ilegal y con recursos públicos" de la revocación, por parte del presidente.

Al respecto, el consejero del INE, Ciro Murayama, dijo que "ojalá que el Presidente se comporte dentro del marco constitucional y legal, no es mucho pedir".

— Aurora Zepeda



**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Una buena comparecencia

La comparecencia del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, fue un reflejo de lo que hemos estado viviendo en los últimos años.

Uno de los grandes problemas en que estamos es el hecho de que no nos estamos escuchando. No solamente tiene que ver con los gritos y acusaciones que impiden el debate en la mayoría de los casos, es que provoca el escándalo y el descrédito del otro.

Como fuere, la comparecencia tuvo momentos de enorme relevancia. Más allá de los imprudentes desplantes de algunos legisladores, lo relevante fue que el presidente del INE presentó información precisa y clara sobre las condiciones en las que se desarrollan los trabajos del instituto.

Era un buen momento para que Morena cuestionara y diera a conocer sus razones, más allá de los gritos de sus legisladores y críticas del Presidente en las mañaneras, porque la Cámara de Diputados es el lugar idóneo para establecer un debate productivo y no tratar, como en unos momentos se hizo, de sabotear la participación de Lorenzo Córdova.

Quedó la impresión de que por más que se pondere con razón la muy estructurada presentación y respuestas de las preguntas que le hicieron al titular del INE, al final no se dio avance alguno porque de suyo, Morena no estaba dispuesta a permitirse cualquier reconocimiento al INE, sobre todo porque el Presidente lo tiene en la mira.

Es cuestión de tiempo para que se dé a conocer lo que quiere López Obrador del INE, para él está más que claro que el actual instituto tiene que transformarse. El Presidente pareciera tener la idea de que fue el INE quien le quitó el triunfo en sus pasadas participaciones electorales.

Los debates sobre el instituto son similares a los que tenemos en muchas otras áreas. El proceso de transformación que va proponiendo el actual Gobierno tiene signos de buscar deshacerse de lo que hay, reparando poco o nada, en el valor que tienen muchas cosas que se han hecho durante años.

El valor del INE está intrínsecamente ligado a nuestra democratización, es el garante de ella. La organización de los procesos electorales enfrenta problemas no en la organización, los tiene en diferentes actores económicos, sociales y, ya se vio en las pasadas elecciones, también delincuenciales. Estos actores juegan un papel en muchos municipios fundamentales.

Las derrotas de López Obrador, sin duda, son merecedoras de análisis y cuestionamientos, los cuales en la mayoría de los casos pasaron por factores externos más que por el propio instituto.

En el 2006 se conjuntaron factores al gobierno de Vicente Fox. El TEPJF lo hizo saber de manera clara, recordemos que reconoció que no tenía elementos a su alcance para sancionar lo que habría hecho el entonces presidente.

La comparecencia tiene mucho que ver con lo que hoy somos como país. Difícilmente prevalecen las razones y queda la impresión que se escatima y soslaya el debate por temor a perderlo. Cada vez que el Presidente habla de que tiene “otros datos”, pasa a segundo plano la posibilidad de debate, porque en una buena cantidad de casos no se ha presentado la información que el mandatario define como “otros datos”.

Si López Obrador presenta una reforma al INE, lo primero que se tendría que hacer es un análisis detallado del instituto. La autonomía bajo la cual se ha desarrollado es uno de sus grandes valores, es lo que la hace creíble, al tiempo que es una de las instituciones en que la sociedad más confía.

La comparecencia de Lorenzo Córdova fue un hecho inédito con un balance positivo. A pesar de la forma en que se desarrolló el ejercicio, es alentador, ojalá en la siguiente parada si nos escuchemos.



● RESQUICIOS

Dice la OPS que nuestro país va a padecer una nueva ola de contagios por Covid en los próximos tres meses. No tiene lógica en medio de esto, y sin esto de por medio, que el Gobierno impugne la decisión del juez de que se vacune a quienes están entre los 12 y 17 años.

Twitter: @JavierSolorzano

ES CUESTIÓN de tiempo para que se dé a conocer lo que quiere López Obrador del INE, para él está más que claro que el actual instituto tiene que transformarse



Advierte INE a presidente sobre promover revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó las quejas presentadas por el PRD y MC contra el presidente de la República los partidos de la 4T, por el uso indebido de recursos públicos y promoción ilegal de la revocación de mandato, por las manifestaciones realizadas por el mandatario federal el pasado 3 y 5 de noviembre de 2021 durante sus conferencias matutinas.

Sin embargo, la Comisión consideró que es necesario y pertinente hacer un llamado, tanto al presidente de la República así como a las personas servidoras públicas de todos los ámbitos y niveles de gobierno, a fin de que, en todo momento ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales referentes a la Revocación de Mandato, en lo que respecta a la prohibición de utilizar o aprovechar los canales o vías oficiales de comunicación y, por otra parte, la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar la equidad en dicho proceso democrático.

Al resolver la queja del PRD, que había solicitado que, bajo la figura de tutela preventiva, se ordenara al presidente de la República, así como a cualquier servidor público del gobierno federal, abstenerse de incluir en sus discursos posturas relativas a la promoción de la figura de Revocación de Mandato.

La Comisión de Quejas y Denuncias declaró improcedente la tutela preventiva al considera que se trata de hechos futuros de realización incierta, ya que la realización de este proceso aún no está definida pues se deben agotar los requisitos y cumplir las condiciones legales descritas en la Constitución.



Foto: Archivo Cuartoscuro

Las quejas contra el presidente se declararon improcedentes pues aún no es un hecho que se realice el procesos de revocación.





Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Presupuesto 2022: presiones sobre el INE y Poder Judicial

Hacia finales de esta semana se llevará a cabo en la Cámara de Diputados la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. Apenas empieza la semana y ya trascendió que los diputados de Morena, el grupo mayoritario en San Lázaro, habían estructurado una serie de reasignaciones que suman 8 mil millones de pesos, que representa un magro 0.15% de los 5 mil 247 millones de pesos propuestos originalmente como presupuesto global para el próximo año.

No es extraño que todos los años se observen reasignaciones conforme se acerca la fecha límite para la aprobación del presupuesto. Conforme a la información que empezó a circular ayer, sabemos que las ampliaciones para varios programas del presidente López Obrador que en conjunto suman esos 8 mil millones de pesos que mencioné en el primer párrafo, serán financiadas con recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Poder Judicial. Al INE le estarían recortando 4 mil 913 millones de pesos frente al monto originalmente propuesto, mientras que al Poder Judicial le estarían recortando 3 mil millones de pesos.

Lo anterior significa que las ampliaciones presupuestales para destinos específicos como más recursos para fertilizantes, "Sembrando Vida", "Jóvenes Construyendo el Futuro", y para vacunación, entre otros rubros, se pretenden llevar a cabo exigiendo un esfuerzo al Poder Judicial, uno de los tres poderes de la Unión, y al órgano autónomo cuyo mandato es organizar los procesos electorales. Es decir, el Poder Ejecutivo no es capaz de revisar qué esfuerzo podría llevar a cabo para financiar el otorgamiento de más recursos a ciertos programas cuya operación está a cargo del propio Ejecutivo, lo más fácil y que no exige creatividad es obligar a los entes ajenos al control del Ejecutivo a apretarse el cinturón para nutrir de recursos a máquina voraz que reparte apoyos sin los debidos controles y sin las evaluaciones serias sobre la eficiencia en el uso de esos recursos.

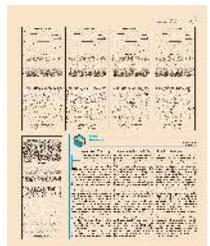
Se trata de un claro mensaje de la "Cuarta Transformación", que ratifica lo que hemos observado en el discurso del presidente y en las acciones de su gobierno a lo largo de estos tres años de gobierno: el desprecio por los ramos autónomos y los órganos autónomos. Por

el tamaño del presupuesto, más de un defensor de las causas de la 4T tratará de argumentar que se trata de un recorte que en el agregado no es tan fuerte, que para el Poder Judicial representa un 3.9 por ciento del total que había presupuestado. Para el INE, el recorte representa prácticamente un 20 por ciento de lo originalmente planteado.

Para estos ramos, el recorte es relevante, pues en el caso del Poder Judicial podría provocar un estrés presupuestal para poder llevar a cabo todos los ajustes que se derivan de la reforma constitucional al Poder Judicial que se aprobó este año. En el caso del INE, ya es ampliamente sabido que hay una especie de revanchismo de la 4T que busca restringirle la disponibilidad de recursos a esta autoridad, porque entre otras razones es dirigida por un personaje que no es bien visto por el presidente López Obrador, y porque lo dice él, por todos sus seguidores. Es evidente que hay una especie de perversidad al reducir el monto de los recursos presupuestales de los que podría disponer el próximo año, al mismo tiempo que se le exige que lleve a buen puerto el proceso de revocación de mandato, lo que a los ojos de la 4T significa que resulte como el presidente pretende, para que lo fortalezca a él y a su movimiento de cara al 2024.

Y sí, mientras al Poder Judicial y al INE se les recorta presupuesto, el Poder Ejecutivo prevé destinar a Pemex y CFE 124 mil 500 millones de pesos más que en 2021. A ver si al final le salen las cuentas, porque la economía ya bajó su ritmo de recuperación y se prevé que el próximo año empecemos a ver mayores tasas de interés en México y EUA, lo que significará mayores costos financieros.

**El autor es economista.*





¿No les gusta el INE? Quizá prefieran el órgano nicaragüense

No tenían ni ocho horas de haber cerrado las 13 mil casillas instaladas para recibir los votos en los comicios presidenciales del domingo en Nicaragua cuando la presidenta de Consejo Supremo Electoral (CSE) ya había declarado ganadores a **Daniel Ortega** y a su compañera de fórmula, su esposa **Rosario Murillo**.

Atrás quedó un proceso viciado por la violencia institucional y el encarcelamiento de siete potenciales rivales del presidente nicaragüense, reelegido por tercera ocasión. El órgano electoral cumplió su parte en el teatro, no sólo validando el triunfo de **Ortega** con casi 75% de las preferencias, sino asegurando que 65.3% de los ciudadanos empadronados había acudido a votar, cuando la organización independiente Urnas Abiertas dice que la participación fue de sólo 18.5% por ciento.

Apenas el 7 de mayo pasado, **Brenda Rocha Chacón** y **Cairo Amador Arrieta** fueron nombrados presidenta y vicepresidente del CSE, respectivamente. “Ambos son fieles militantes del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional y han mostrado ser férreos defensores de los intereses del presidente **Daniel Ortega**”, publicó entonces la revista digital Nicaragua Investiga.

Rocha fue parte de una brigada de alfabetizadores adolescentes que, en julio de 1982, fue emboscada por la Contra. Con un brazo destrozado, que finalmente perdió, fue la única sobreviviente del ataque. El entonces ministro del Interior, **Tomás Borge**, la convirtió en símbolo político, llamándola “la sonrisa de la Revolución”. Antes de presidir el CSE fue consejera en Managua y, de acuerdo con algunos medios nicaragüenses, también trabajó en la temida seguridad del Estado.

Amador es hermano de **Carlos Fonseca**, el fallecido fundador del FSLN. Como miembro de la Comisión de la Verdad para investigar el incendio de la Catedral de Managua en julio de 2020 —calificado como acto terrorista por el cardenal **Leopoldo Brenes**—, **Amador** apoyó la versión gubernamental de que se había tratado de un incendio no intencionado. Las relaciones entre la Iglesia y el gobierno se habían tensado a raíz de que aquella respaldó las manifestaciones cívicas de 2018 y condenó la represión desatada por las fuerzas del orden.

Entre los magistrados del CSE también figura **Lumberto Campbell**, otro exmiembro de la guerrilla sandinista, señalado internacionalmente como defraudador electoral, quien

ocupó internamente la presidencia del órgano en sustitución de **Roberto Rivas**, un acaudalado empresario, anteriormente ligado con el expresidente **Arnoldo Alemán**, que ayudó a **Ortega** a hacerse del poder absoluto mediante la descomposición del sistema electoral. La historia reciente de Nicaragua muestra cómo una autoridad electoral puede ser capturada por el poder y dar lugar a una hegemonía política.

Ése es el riesgo que corre, en México, el Instituto Nacional Electoral, constantemente bajo el asedio del gobierno federal y el oficialismo en el Congreso. El viernes pasado, durante una comparecencia ante la Cámara de Diputados para explicar la petición de presupuesto que había hecho el INE, el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, fue bombardeado con recriminaciones y ofensas por parte de legisladores del oficialismo, mismas que él resistió con serenidad y hasta sentido del humor.

Sin embargo, no creo que haya concluido la intención de desacreditar y someter al INE (ahí está la propuesta de reducir su presupuesto en casi 5 mil millones de pesos). Hay quienes sueñan con un regreso a los tiempos en que los candidatos presidenciales eran destapados por el Ejecutivo en turno y los comicios eran organizados por la Secretaría de Gobernación. O, peor aún, quisieran que México tuviera un órgano electoral como el de Nicaragua, manejado, bajo la fachada de la especialización y la imparcialidad, por personajes afines a su causa.

Para que los servidores públicos trabajen bajo el escrutinio ciudadano, su acceso al poder debe ocurrir mediante lineamientos democráticos y el arbitraje de un órgano imparcial que garanticen que no haya ventaja para ninguna fuerza política en particular y prevalezca la preferencia real de los electores. De otro modo, el abuso se convierte en la norma.



Ordena el Presidente que lo remplace Pablo Gómez Álvarez

Santiago Nieto sale de la UIF tras el escándalo de su boda

● El mandatario había censurado la ostentosa unión en Guatemala

● En la mañana adelantó la pérdida de confianza en el funcionario

● El secretario de Gobernación se encargó de concretar el relevo

● “Mi lealtad al Ejecutivo, mi amor a Carla”, escribió el cesado en un tuit

PABLO GÓMEZ LO SUSTITUYE

Escándalo por boda cuesta puesto en la UIF a Santiago Nieto

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, DORA VILLANUEVA Y BRAULIO CARBAJAL

Después de conocerse pormenores de su boda en Antigua Guatemala, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, presentó su renuncia al cargo, misma que le fue aceptada. Por instrucciones de la Presidencia de la República se designó a Pablo Gómez Álvarez como su sucesor, quien anoche tomó posesión del puesto.

La determinación se produce en medio de la desaprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador a lo sucedido en torno al enlace matrimonial del ahora ex funcionario federal con la consejera del INE Carla Humphrey, así como por la cauda de invitados, entre empresarios, políticos panis-

tas y funcionarios del gobierno, a la ceremonia organizada en la ciudad colonial guatemalteca.

El comunicado emitido por la Presidencia señala: “Por instrucciones del Presidente de la República, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera a partir de este día. Gómez Álvarez releva a Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1° de diciembre de 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de hoy”.

Pablo Gómez, subraya el documento, es economista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), catedrático y ex legislador; “destaca por su trayectoria a favor de causas sociales y derechos humanos a partir del mo-

vimiento estudiantil de 1968 y en distintas etapas históricas del país”.

Si bien se advierte en el comunicado de la Presidencia que Santiago Nieto habría presentado la renuncia a la UIF, de acuerdo con fuentes consultadas por este diario, la salida ocurrió porque el mandatario le solicitó dejar el cargo una vez que se revelaron sus afanes por la boda con Humphrey, la cual se consideró fuera de lugar en el gobierno de la Cuarta Transformación y derivó en un escándalo mediático. Incluso se refirió que López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, adelantó la pérdida de confianza en ese funcionario, quien desde 2018 había sido prohijado en el entorno presidencial.

Antes de medianoche, Santiago Nieto reaccionó en un tuit: “Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con

La Jornada



un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la UIF. Mi lealtad es con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mi amor para Carla Humphrey”.

Apenas hace cinco días, presumió en su cuenta de Twitter la dedicatoria del presidente López Obrador, en una copia de su más reciente libro. El mandatario le escribió: “Para Santiago Nieto, mi amigo y servidor público de verdad, con principios y dimensión social”.

En redes sociales el asunto se colocó rápidamente en tendencia y algunos usuarios preguntaban por qué en el anuncio no estaba el titular de Hacienda y por qué el Presidente había tomado esa decisión en momentos en que estaba fuera del país (se encuentra en Nueva York para encabezar este martes una sesión del Consejo de Seguridad de la ONU).

Otros escribían con sarcasmo que era el precio de una boda, en referencia al enlace que se conoció el fin de semana, en principio no por el suceso social, sino por la revelación que la ahora ex secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix, había viajado en un avión privado donde, además, la policía guatemalteca halló miles de dólares propiedad de un directivo de un periódico al que a diario hace mención —y critica duramente— el Presidente.

Salida de la PGR

En octubre de 2017, el encargado de despacho de la entonces Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, exigió a Nieto la renuncia al cargo de fiscal especializado en delitos electorales por haber trasgredido normas de conducta en esa instancia. La respuesta del responsable de la Fepade fue argumentar la objeción de despido y permaneció una semana más en esa disputa con su superior. Finalmente, cedió a la presión del gobierno de Enrique Peña Nieto y aceptó retirarse, una vez que se había generado una polémica en los medios de comunicación.

Su destitución ocurrió luego de que en un foro de la Facultad de Derecho de la UNAM declaró que un ex funcionario federal implicado en el caso Odebrecht le había pedido salir a aclarar su inocencia.

Ese funcionario era Emilio Lozoya Austin, quien fue director de Petróleos Mexicanos durante el primer tramo de la administración

de Peña Nieto, lo que llevó a Elías Beltrán a destituirlo por transgredir “lo dispuesto en el código de conducta” de la dependencia.

Santiago Nieto llegó a la UIF precedido de una licenciatura en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y un doctorado en derecho con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Es especialista en temas electorales y de combate a la corrupción.

Además de diversos cargos en organismos electorales, como asesor jurídico en el Instituto Federal Electoral, secretario de Estudio y Cuenta, jefe de Unidad de Investigación y Difusión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial y magistrado en la Sala Regional Toluca, también colaboró como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de 2014 a 2015, fue profesor en varias universidades y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

▲ El titular de Gobernación, Adán Augusto López, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez (derecha) como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Foto @GOBIERNOMX







De Gertz Manero a Lorenzo Córdova

El fiscal persigue opositores, buscando que se les encarcele mientras investigan si son ciertas las delirantes acusaciones de un testigo que, para gozar de excesivos privilegios, dijo lo que querían escuchar sus benefactores.

Hay de autonomías a autonomías. Para decirlo con mayor claridad, hay quienes la ejercen y también quienes renuncian a ella, a pesar de que la ley se las otorga. Ser o no ser, de eso depende el trato que les dispense el Presidente y, por lo mismo, sus allegados y seguidores.

Eso explica que, pese a los escándalos que arrastra, Alejandro Gertz Manero goce del respaldo reiterado del mandatario, mientras Lorenzo Córdova, no obstante haber sacado adelante el proceso electoral más grande y complejo en la corta historia de la amenazada democracia mexicana, sea objeto de injustas descalificaciones y, recientemente, víctima de un intento fallido de la mayoría oficialista por lincharlo moralmente en la Cámara de Diputados.

El fiscal persigue opositores, buscando que se les encarcele en lo que investigan si son ciertas las delirantes acusaciones de un testigo que, para gozar de excesivos privilegios, dijo lo que querían escuchar sus benefactores. Si Emilio Lozoya perdió la libertad que graciosamente le concedieron durante más de un año fue por el escándalo que se generó al verlo comer pato en lujoso restaurante, gracias al periodismo de Lourdes Mendoza.

Ricardo Anaya exhibió graves inconsistencias, contradicciones, absurdos y mentiras de los dichos de Lozoya, incluso la FGR dejó constancia en la audiencia de éste que no había entregado las pruebas que se había comprometido a aportar, pero la consigna es meter al ex candidato presidencial a la cárcel con un juez afín que admita probable responsabilidad y determine que hay riesgo de fuga. Así ha sido el modus operandi de la persecución política en este gobierno, pervirtiendo la figura de prisión preventiva que, como bien lo ha explicado el ministro Arturo Zaldívar, tendría que ser excepcional, pues en un régimen democrático lo que debe prevalecer es la presunción de inocencia.

Pero el lamentable espectáculo del abuso de poder no

trae consecuencias a quien sigue instrucciones. Basta con quedar bien con la persona más poderosa del país para no preocuparse de la rendición de cuentas.

En cambio, cumplir con la alta responsabilidad constitucional asumida puede ser motivo de conflicto y hostilidad si eso choca con los intereses facciosos del titular del Ejecutivo. El acoso al INE y, en particular, contra su presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, no obstante que se trata de una institución que resuelve sus asuntos de manera colegiada entre sus 11 miembros que lo conforman, es la respuesta por no someterse a la voluntad presidencial.

El patético espectáculo que dio la mayoría vociferante en San Lázaro durante la comparecencia de Córdova es sintomático, aunque el tiro les haya salido por la culata. En lugar de discutir el presupuesto solicitado, los diputados de Morena y PT mostraron el cobre, comportándose como provocadores. Se centraron en el salario de los consejeros, aunque la ley autoriza sus ingresos previos –asunto que además se dirime en la SCJN– y en el despropósito de querer confrontar a **Lorenzo** con la memoria de su padre Arnoldo, aun cuando éste fue promotor de la democracia y defensor de la división de poderes, precisamente lo que hoy está en riesgo con la restauración autoritaria en curso.

El fiscal ha sido con sustento señalado por usar su cargo para inclinar litigios a su favor, incluso para resolver disputas familiares, así como para perseguir científicos disidentes de la directora del Conacyt, quien le creó una comisión *ad hoc* para concederle el nivel más alto del SNI (Sistema Nacional de Investigadores), no obstante las evidencias de plagio en sus trabajos. El presidente del INE mantiene una buena fama pública, no obstante las campañas de desprestigio lanzadas desde las conferencias mañaneras. Pero el primero es dócil y obediente a López Obrador y se presta a sus venganzas, mientras el segundo cumple con la Constitución y se esmera por ser árbitro imparcial.

El tema de fondo es si la autonomía sirve como contrapeso y garantía para el ejercicio de derechos y goce de libertades o es mero florero para simular y ocultar, así sea sin éxito, la mano que mece la cuna.



**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



Las tres son jóvenes, guapas, profesionales y muy empoderadas. Y las tres están metidas en el escándalo de una fastuosa y lujosa boda.

Las niñas de Guatemala

Curiosamente las tres, más que “niñas bien”, son “niñas fresas”... Las tres son jóvenes, guapas, profesionales, ambiciosas y muy empoderadas. Y las tres están metidas en un escándalo de una “fastuosa y lujosa” boda organizada en Guatemala. Hablemos de la primera, la novia, Carla Humphrey de 47 años, quien contrajera matrimonio, el sábado pasado, nada menos que con el ahora extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto. Hay que decir que este fue su segundo matrimonio, ya que el anterior fue con el panista Roberto Gil Zuarth, ex secretario particular de Felipe Calderón. Carla estudió Derecho en el ITAM, y actualmente cursa un doctorado en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es consejera del INE. En relación a la boda, nos preguntamos quién de los dos novios tuvo la “brillant” idea de casarse en Antigua, Guatemala; ¿se debió a que fue el lugar donde falleciera la madre de Santiago Nieto? ¿Quién hizo la lista de los invitados? ¿Por qué si querían una boda súper discreta invitaron a más de 300 personas? ¿Quién pagó la ceremonia? ¿Por qué muchos de sus invitados no mantuvieron la confidencialidad sobre la ceremonia y postearon sus fotos en Instagram? ¿Cuánto

costaron los viajes para los invitados que ocuparon un helicóptero para ir y regresar a Guatemala city? Y, por último, ¿por qué no convocaron a Gerardo Fernández Noroña?

Paola Félix Díaz, ex secretaria de Turismo de la CDMX, es licenciada en Derecho por la UNAM, actualmente cursa una maestría en la Universidad del Valle de México, ha trabajado en varias ONG y es descendiente de Félix Díaz Mori, hermano de Porfirio Díaz. Primero estuvo en el Partido Verde y en 2017 se pasó a Morena. Un año después fue postulada a candidata a alcaldesa de Cuajimalpa de Morelos, pero perdió. El 12 de enero de este año, cuando estaba la pandemia en el punto más alto. Paula se casó con Jorge Rizo Oñate, a cuya ceremonia religiosa en San Agustín, en Polanco, nada más asistieron 10 invitados, todos con cubrebocas, menos el sacerdote y los novios. Según su ex jefa, Claudia Sheinbaum, Paola es “una funcionaria muy activa”, pero cometió un grave error, no, no cantó; se subió a un avión privado, “eso pues no va con los principios que representamos”, sentenció la jefa de Gobierno al reiterar que debió de haber utilizado un vuelo comercial para viajar a la Ciudad de Antigua, entonces renunció como secretaria de Turismo de la CDMX, había apenas asumido el puesto el 10 de octubre de 2021, a pesar de

que ese fin de semana se realizó el Gran Premio de Fórmula 1. Paola y su marido viajaron entre los 11 pasajeros del Embraer matrícula XA-MHA. Y nos preguntamos, ¿era la primera vez en su vida que viajaba en un avión privado? ¿De quién era invitada Paola, del novio o la novia? ¿Por qué a raíz de su renuncia canceló Paola su página web? ¿Por qué se precipitó y presentó su renuncia antes de que su jefa le llamara la atención? ¿Por qué viajaba también Alejandro Gou, quien fuera el productor del desfile del Día de los Muertos en el avión privado? ¿Una vez que Paola renunció a la Secretaría de Turismo, ella y su esposo se quedaron unos días más en el lujoso hotel de Santo Domingo? Y, por último, ¿qué les regaló la ex secretaria de Turismo a los novios?

Erika Telich, periodista y filántropa, casada con Jorge Islas Brasde, es una súper secretaria, ejecutiva y eficaz, nada más que con motivo de la organización de la boda de Humphrey y Nieto, algo le falló. El caso es que al declarar ante las autoridades guatemaltecas el porqué de los siete sobres que juntos contenían 35 mil dólares en efectivo con fajos de 50 billetes de 100 dólares cada uno, dijo que eran para una cita médica en Los Angeles. A tal grado no le creyeron que el efectivo fue incautado. ¿Para quién era ese dinero? ¿Para pagar el banquete por parte de Ealy Or-

tiz, o quizá el conjunto musical o tal vez, el vino? ¿Para los novios como regalo de bodas reunido entre varias señoras amigas de Perla Díaz de Ealy Ortiz? ¿Para la cuna del futuro bebé? Y, por último, ¿peligra Erika de perder su chamba?

Colorín colorado, Santiago Nieto ha renunciado.



#Economía

Prevén reducción de presupuesto

Diputados advierten que la Cámara baja, el Instituto Nacional Electoral y el Poder Judicial sufrirán una baja presupuestal de 8 mil millones de pesos, de acuerdo con el PEF 2022

POR YVONNE REYE!

Para el siguiente año, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Poder Judicial y la Cámara de Diputados, sufrirán un recorte en sus gastos por 8 mil millones de pesos, de acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 que se distribuyó entre los diputados que integran la Comisión de Presupuesto.

Al Instituto Nacional Electoral se le aplicaría un recorte por 4 mil 913 millones de pesos, pese a que el viernes pasado compareció ante las y los diputados, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, para defender el presupuesto del instituto.

De este modo, la partida presupuestaria para la dependencia que preside Córdova Vianello se reduciría, de 24 mil 649 millones de pesos, a 19 mil 736 millones.

El Poder Judicial también sufriría un recorte en su gasto del siguiente año por tres mil millones de pesos.

Dicha reducción se aplicaría de la siguiente manera: el Consejo de la Judicatura Federal tendría el mayor recorte al qui-

tarle 2 mil 935 millones, mientras que a la Suprema Corte se le restarían 65 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto anual de la Cámara de Diputados, éste sufriría una disminución por 125 millones de pesos.

De esta forma, la Cámara

de Diputados tendría un presupuesto de 8 mil 170 millones 978 mil pesos para ejercer el próximo año y del Senado se elevaría a poco más de 4 mil 438 millones de pesos.

Según el dictamen, con la aplicación de estos recortes se bene-

ficiaría a la secretarías de Agricultura, con dos mil 700 millones; la Secretaría del Bienestar, con dos mil 457 millones y la Secretaría de Salud, con mil 580 millones.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 560 millones; la del Trabajo y Previsión Social, con 500 millones y la de Educación, con 116 millones de pesos.

Se contempla que la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación inicie hoy en el pleno de la Cámara de Diputados y concluya el viernes 12 de noviembre.







¿ALGUIEN sabe cómo se dice en ruso, chino y francés "me canso ganso"? Sin duda será interesante ver las caras de los integrantes del **Consejo de Seguridad** de la **ONU**, cuando el presidente mexicano les empiece a recitar el **Evangelio** según **San AMLO**.

Y ES QUE el tema de la conferencia que presidirá **Andrés Manuel López Obrador** es: "**Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: exclusión, desigualdad y conflicto**". Pese a eso, el tabasqueño está decidido a hablarles de otra cosa: de cómo su gobierno, según él, ya acabó con la corrupción en **México** y, de nuevo según él, es un ejemplo a seguir para el resto del mundo.

CANDIL de la **ONU** y oscuridad de su casa, el Presidente omitirá en su discurso la corrupción en su propio gobierno. Nada dirá de los videos de sus hermanos recibiendo dinero; de que la mayoría de los contratos gubernamentales se entregan sin licitación; de que la información sobre **Santa Lucía, Dos Bocas y el Tren Maya** está en el cajón de la opacidad; y por supuesto tampoco explicará cómo se combate la corrupción dejando impunes a los corruptos.

AH, PERO, eso sí, seguramente López Obrador sacará su pañuelito blanco. Si **Kruschev** sacó su zapato, ¿por qué no?

• • •

VISTO cómo confeccionó **Rogelio Ramírez de la O** el **Presupuesto 2022**, queda más que claro que el gobierno federal pretende ahorcar al **INE** y culparlo de ponerse la sogá al cuello.

COSA de ver que con el recorte de 5 mil millones de pesos, seguramente se verá afectada la dichosa revocación de mandato, lo cual servirá a la **4T** para acusar al instituto de ser un opositor más del gobierno. Es decir, le quitan dinero que era para cumplir un capricho del Presidente y luego le van a reclamar porque no salió como el señor quería.

ASÍ QUE a la emboscada que le pusieron a **Lorenzo Córdova** la semana pasada en **San Lázaro**, ahora se suma la **Secretaría de Hacienda** con el cuchillo entre los dientes. O, mejor dicho, con la tijera.

• • •

¡CARAY! Quién se iba a imaginar que el gobierno "de izquierda" iba a resultar más conservador que el mismísimo **Fondo Monetario Internacional**. Cosa de echarle un ojo al reporte que emitió el organismo sobre la situación económica de **México**.

POR UN LADO le aplaude a la actual administración haber mantenido la estabilidad económica, en términos generales. Pero por el otro lado, en el documento se señala que **México** necesita enfocarse en promover la recuperación y, sobre todo, un crecimiento económico más fuerte, que también sea verde e inclusivo. O lo que es lo mismo: que la 4T se afloje la corbata de la ortodoxia.

COMO quien dice: el demonio neoliberal le pide a **AMLO** no ser tan neoliberal. ¡Ave María Purísima!



#PEF2022

Van por recorte de 4.9 mmdp al INE P4

#PRESUPUESTO DE EGRESOS

RECORTAN AL INE, PJJ Y A DIPUTADOS

EN TOTAL SE PREVÉN REDUCCIONES A LOS TRES ÓRGANOS POR MÁS DE OCHO MIL MILLONES DE PESOS

PORELA CASTILLO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados tiene listo el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en el que perfila recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a la Cámara de Diputados por un monto de ocho mil 38 millones de pesos, siendo el más afectado el órgano electoral, con cuatro mil 913 millones de pesos. De acuerdo con el dictamen, en poder de **El Heraldo de México**, y que se prevé sea discutido la mañana de este martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y por la tarde sea sometido a consideración del Pleno, establece recortes para tres órganos autónomos: al INE una reducción de 19.9 por ciento, al pasar de 26 mil 649 millones de pesos a 19 mil 736 millones de pesos, es decir, cuatro mil 913 millones de pesos menos.

El INE solicitó cinco mil 743 millones de pesos para la eventual realización de revocación de mandato y consulta popular.

Adicionalmente, los diputados plantean un recorte al sueldo del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, que llegó el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados, establece una remuneración mensual neta de 224 mil 54 pesos y en el dictamen final establece un ingreso por 125 mil 151 mil pesos, lo que representa una reducción de 44 por ciento.

En tanto, para el Poder Judicial se prevé un recorte de tres mil millones de pesos; de los cuales; 65 millones de pesos son a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dos mil 935 millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal.

La propuesta del Poder Judicial fue de 76 mil 723 millones de pesos, por lo que tuvo una reducción de 3.91 por ciento, al pasar a 73 mil 723 millones de pesos.

En el caso de la Cámara de Diputados tuvo una reducción apenas de 1.53 por ciento al pasar de ocho mil

170 millones de pesos a ocho mil 45 millones de pesos.

Los diputados también reasignaron siete mil 913 millones de pesos a diversos sectores; las dependencias que serán beneficiadas con ampliaciones presupuestales son, en primer lugar, Agricultura y Desarrollo Rural con un aumento de dos mil 700 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.09 por ciento respecto a la propuesta original del



gobierno federal, que fue de 53 mil 88 millones 965 mil pesos y con el incremento, queda en 55 mil 788 millones 965 mil pesos.

Le sigue la Secretaría de Bienestar con un incremento de dos mil 457 millones de pesos, que es equivalente a 0.83 por ciento respecto del proyecto inicial, al pasar de 296 mil 858 millones de pesos, a 299 mil 315 millones de pesos.

En tercera posición se encuentra la Secretaría de Salud, también con una reasignación de mil 580 millones de pesos, equivalentes a 0.82 por ciento, al pasar de 192 mil 368 millones de pesos, a 193 mil 948 millones de pesos. [1](#)

3.8

• MIL MDP PROPUSO EL INE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

GASTO DE GOBIERNO

7.08

• BILLONES DE PESOS, EL GASTO QUE SE PREVÉ PARA 2022.

5.8

• MIL MDP, LOS RECURSOS PARA PARTIDOS.

ARMAN SU PLAN

1

• Va por México presentó su propuesta de presupuesto alterno; buscan reasignar 380 mil millones de pesos.

2

• El coordinador de MC en Diputados, Jorge Álvarez, alertó que el recorte al INE es un acto de venganza.

3

• Se alista una discusión de cuatro días para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

4

• Lorenzo Córdova aseguró que en caso de que no se realice la revocación el INE regresaría los recursos.



FOTO: ESPECIAL



EN ALERTA

• Jorge Álvarez Maynez criticó la reducción prevista para el INE.

ANEXO 23.A.3.B REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE 2021
(Remuneraciones Tabulador 2020)

REMNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	Remuneración total
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	
REMNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	125,151

REMNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	Remuneración total
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	
ii) Prorrateos:	31,207
i) Aportaciones a seguridad social	196,333
ii) Ahorro voluntario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	90,403
iii) Prima quinquenal (antigüedad)	3,457
iv) Ayuda para cesantías	1,115
v) Seguro de vida institución	128
vi) Seguro colectivo de retiro	
vii) Seguro de gastos médicos mayores	3,198
viii) Seguro de separación individualizado	6
Deducciones personales de seguridad social y recursos	2,529

ANEXO 22. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (piso)

	PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO
	138,232,666,644	5,838,000,000	125,000,000	-7,915,804,000	131,319,866,644
01 Poder Legislativo	15,012,582,403	125,000,000	125,000,000	0	15,012,582,403
Cámara de Senadores	4,313,382,346	0	125,000,000	125,000,000	4,438,382,346
Cámara de Diputados	8,170,586,978	125,000,000	0	-125,000,000	8,045,586,978
Auditoría Superior de la Federación	2,528,211,079	0	0	0	2,528,211,079
03 Poder Judicial	75,723,020,424	3,000,000,000	0	-3,000,000,000	73,723,020,424
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,349,902,847	65,000,000	0	-65,000,000	5,284,902,847
Consejo de la Judicatura Federal	68,575,975,577	2,935,000,000	0	-2,935,000,000	66,640,975,577
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,797,138,000	0	0	0	2,797,138,000
22 Instituto Nacional Electoral	24,649,593,972	4,913,000,000	0	-4,913,000,000	19,736,593,972
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1,560,000,000	0	0	0	982,985,153
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	982,985,153	0	0	0	17,986,054,777
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	17,986,054,777	0	0	0	
49 Fiscalía General de la República					

BAJA DOBLE
• En el dictamen se proyecta también reducir salario al presidente del Instituto Electoral.



En Primer
Plano

En predictamen del PEF les restan 7,848 mdp

Morena prepara fuertes recortes al INE y al Consejo de la Judicatura

- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro reorientó recursos a Sembrando Vida y apoyos a adultos mayores.
- Prevén que la propuesta sea subida al pleno hoy mismo; podría haber 1,000 reservas.

B. Saldívar y M. Pérez
• pág. 4-5

Diputados elaboran predictamen del PEF 2022

Morena prepara fuerte recorte al INE y autónomos

• Se proponen modificaciones por 8,038 millones de pesos al Proyecto enviado por el Ejecutivo; 4,913 millones de pesos se le recortarían al INE y 2,935 millones al Consejo de la Judicatura

Belén Saldívar y Maritza Pérez
valores@eleconomista.mx

La Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados perfila modificaciones al gasto propuesto por el gobierno el siguiente año, en donde el gran perdedor sería el Instituto Nacional Electoral (INE), así como otros ramos autónomos, mientras que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) sería una de las beneficiadas.

De acuerdo con el predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, los diputados no prevén mayores o menores recursos para gastar a lo que propuso el Ejecutivo federal, por lo que el gasto neto total es de 7.08 billones de pesos.

Sin embargo, lo que sí proponen es una serie de modificaciones por un total de 8,038 millones de pesos,

en donde los ramos autónomos son los que más perderían, en contraste con los ramos administrativos. En total, se plantea una reducción de 7,913 millones de pesos a diversos organismos autónomos, con relación a lo propuesto por el gobierno federal en el Proyecto del PEF 2022.

El INE, cuyo presupuesto este año fue de 27,812 millones de pesos, es el ente con el mayor recorte para el 2022. De los 24,649 millones de pesos que se le asignaron originalmente, el predictamen propone restarle 4,913 millones de pesos.

De esta manera, la institución a cargo de Lorenzo Córdova tendría una bolsa de 19,736 millones de pesos para el 2022, lo que se traduce en una reducción de 29% en comparación con lo aprobado para este año.



Recorte desproporcionado

El INE recordó que del presupuesto que solicitó, 5,821 millones de pesos corresponden al presupuesto de financiamiento público que será entregado a los partidos políticos y de los 18,827 millones restantes, 5,743 millones se consideraron para la organización de una posible consulta popular, así como para el eventual ejercicio de revocación de mandato.

“(El) 30.5% del presupuesto para la operación del Instituto se programó como precautorio ante la posibi-

lidad de realizar ambos ejercicios de participación ciudadana (...) Esto significa que el recorte propuesto por los miembros de la Cámara de Diputados representa 85.5% del presupuesto precautorio para estas actividades contemplado por el INE, lo que impone un presupuesto de apenas 830.6 millones de pesos para la organización de los ejercicios de participación ciudadana”, señaló el instituto.

En cuanto a la proporción del recorte respecto al presupuesto operativo del INE, éste equivaldría a 26.1%, lo que la institución consideró como “desproporcionado”.

Más reducciones

Otros ramos autónomos con reducciones en su presupuesto en comparación con lo propuesto son el Consejo de la Judicatura Federal, que tendría 2,935 millones de pesos menos, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendría un recorte de 65 millones de pesos.

Por otro lado, la Cámara de Diputados tendría una reducción de su presupuesto propuesto de 125 millones de pesos, mismos que serán aumentados al presupuesto del Senado de la República.

Los que ganan

En contraste, la Sader –cuyo gasto aprobado para este año fue de 51,115 millones de pesos– es la dependencia de gobierno a la que se le ampliaría más su presupuesto.

Inicialmente, el gasto propuesto para la Sader era de 53,088 millones de pesos; sin embargo, el predictamen propone asignarle 2,700 millones de pesos más que serían destinados para fertilizantes, con lo cual su gasto aumentaría a 55,788 millones de pesos.

Otro de los ganadores sería la Secretaría de Bienestar, cuyo presupuesto aprobado para este año fue de 198,818 millones de pesos.

Para el 2022, se propuso un gasto para esta dependencia de 296,858 millones de pesos, pero la Comisión de Presupuesto en San Lázaro consideró adecuado otorgarle 2,457 millones de pesos más para alcanzar un gasto total de 299,315 millones de pesos.

Del aumento en el gasto de esta secretaría se destinarían 2,000 millones de pesos adicionales a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, así como 457 millones al programa de Sembrando Vida.

La Secretaría de Salud sumaría 1,580 millones de pesos extra a su presupuesto, específicamente para el programa de vacunación. Así, para el 2022, se tendrían más de 193,948 millones de pesos en materia de salud, un alza de más de 28% en términos reales, con relación a lo aprobado en este 2021.

Otras secretarías a las que se les modificaría el gasto fueron Relaciones Exteriores, con 560 millones más; Trabajo y Previsión Social, con 500 millones; y Educación Pública, con un aumento de 116 millones.

Presupuesto histórico

Para el cuarto año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propone un presupuesto histórico de poco más de 7.08 billones de pesos, mayor en 8.6% a lo aprobado para este año.

El monto estimado del gasto total concuerda con los ingresos que se prevén el siguiente año, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2022 –que ya fue aprobada por el Congreso– de los cuales 55% se obtendrán por el pago de impuestos.

Este presupuesto, marcado por un segundo año de pandemia, hace énfasis en un incremento de 15.1% en el gasto de salud, además de continuar con el apoyo a los programas y obras insignia del gobierno, como la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, el Tren Maya, la Construcción de Dos Bocas, entre otros.

En el caso del gasto de inversión, se proponen 982,287 millones de pesos, 14.3% más a lo aprobado para este año, cifra que ha sido señalada como histórica por el secretario de Hacienda.

Otro incremento que destaca es el que se refiere al gasto federalizado, que será de poco más de 2 billones de pesos, 4.9% más que el año pasado, y el mayor aumento en lo que va del actual sexenio.

En el PEF también hay un gran apoyo a proyectos regionales de alto impacto, que detonarán la producción, la productividad y el empleo”.

Rogelio Ramírez de la O,

SECRETARIO DE HACIENDA.

El gasto federalizado para el 2022 será de poco más de 2 billones de pesos, 4.9% más que el año pasado, y el mayor incremento que se tiene en lo que va del actual sexenio.



I Bolsa a repartir

De acuerdo al proyecto de dictamen se realizarían reasignaciones por cerca de 8,000 millones de pesos, de un Presupuesto de Egresos total de 7,088 billones de pesos.

Gasto 2022 (en millones de pesos)

	PROYECTO PEF	MODIFICACIONES	PEF APROBADO
A: RAMOS AUTÓNOMOS	139,233	-7,913	131,320
Gasto Programable	0	0	0
Cámara de Senadores	4,313	125	4,438
Cámara de Diputados	8,171	-125	8,046
Poder Judicial	76,723	-3,000	73,723
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,350	-65	5,285
Consejo de la Judicatura Federal	68,576	-2,935	65,641
Instituto Nacional Electoral	24,650	-4,913	19,737
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	1,506,190	7,913	1,514,103
Gasto Programable	0	0	0
Relaciones Exteriores	8,509	560	9,069
Agricultura y Desarrollo Rural	53,089	2,700	55,789
Educación Pública	364,484	116	364,600
Salud	192,368	1,580	193,948
Trabajo y Previsión Social	24,884	500	25,384
Bienestar	296,859	2,457	299,316
C: RAMOS GENERALES	3,785,991	0	3,785,991
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,407,789	0	1,407,789
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,258,420	0	1,258,420
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.	1,023,475	0	1,023,475
		0	
GASTO NETO TOTAL	7,088,250	0	7,088,250

FUENTE: PREDICTAMEN DEL PEF 2022

GRÁFICO EE



Limitan promoción a la consulta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no puede promocionar la revocación de mandato, por lo que de insistir en esta conducta se dictarán medidas cautelares.

“Tienen la prohibición de utilizar o aprovechar los canales o vías oficiales de comunicación para realizar cualquier referencia que implique la promoción y propaganda relacionados con el proceso de revocación de mandato o inmiscuirse en asuntos de esta índole”, establece el acuerdo.

El documento aprobado por la Comisión de Quejas será notificado al Primer Mandatario, se insiste en que su obligación es “conducirse con imparcialidad y neutralidad”.



¿Quién es Pablo Gómez?

Hasta ayer, diputado federal por Movimiento Regeneración Nacional, Pablo Gómez Álvarez (21 de octubre de 1946), tiene una larga trayectoria en la izquierda mexicana, la cual inició en la década de los 60 en la Facultad de Economía de la UNAM, donde se integró al movimiento estudiantil de 1968.

De 1967 a 1968 fue presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Economía y fue uno de los detenidos durante las protestas del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco y encarcelado hasta abril de 1971.

En ese año participó como uno de los organizadores de las marchas del 10 de junio en el Casco de Santo Tomás, donde fueron reprimidos estudiantes en el Halconazo.

Como parte de la reforma electoral de la década de los 70, que permitió una mayor apertura a la oposición, Gómez Álvarez fue elegido en 1979 como diputado federal por la coalición de la izquierda.

En la década de los 80 fue presidente del Partido Socialista Unificado de México y junto con el movimiento encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo fundaron el Partido de la Revolución Democrática, luego de las impugnadas elecciones presidenciales de 1988.

De 1991 a 1997 fue representante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como diputado federal de las Legislaturas LVII y LIX se opuso al rescate bancario tras la crisis económica de los 90. En la LVII legislatura fue coordinador general del grupo parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática.

En 2006 ganó la contienda para senador en la Ciudad de México y también ha escrito varios libros entre los que están *Los gastos secretos del presidente* y *México 1988: Disputa por la Presidencia y lucha parlamentaria*.

Nuevamente fue coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la 59 Legislatura de la Cámara de Diputados.

En 2014 se sumó como representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En 2018 regresó a la Cámara de Diputados como legislador, pero ahora con Morena.

— De la Redacción



Perfilan ajuste al INE, SCJN...

La Cámara de Diputados prepara un recorte presupuestal a organismos autónomos, el Instituto Nacional Electoral, blanco constante de críticas de Morena, tendría la mayor disminución con cuatro mil 913 millones de pesos a los 24 mil millones que solicitó, donde tenía previsto el gasto para la consulta de revocación de mandato **MÉXICO P.4**

Perfilan pasar *tijeretazo* en INE y Poder Judicial

Monto. Esperan obtener casi 8 mil millones de pesos de los recortes y destinarlos a programas sociales

JORGE X. LÓPEZ

La Cámara de Diputados perfila un recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal, para aumentar casi ocho mil millones en recursos al campo, programas sociales, temas laborales y de la cancillería, entre otros.

El INE tendría la mayor disminución con cuatro mil 913 millones de pesos, por lo que el presupuesto de

este organismo autónomo pasaría de 24 mil 649 millones que solicitó, a 19 mil 736 millones de pesos

Lo anterior, de acuerdo con los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 que ayer se dieron a conocer y que hoy se discutirán en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro.

Apenas el viernes pasado el consejero presidente de INE, Lorenzo Córdova, acudió al Pleno de San Lázaro a explicar el porqué del millonario presupuesto y desglosó que serían 13 mil 84.1 millones de pesos de presupuesto institucional, cinco mil 821.8 millones de financiamien-



to para partidos, y otros cinco mil 743.5 millones para la revocación de mandato y una posible consulta popular para el próximo año que estaría por definirse si se realiza.

La comparecencia del funcionario iba precedida por los constantes señalamientos contra el instituto y los propios consejeros electorales por parte de Morena y del Presidente de la República, quien ha sugerido un cambio total del Consejo General y la desaparición del INE, al que califican de caro.

De acuerdo con datos del INE, el recorte propuesto por los diputados representa 85.5% del presupuesto precautorio que tenía contemplado para la revocación de mandato y otra eventual consulta popular.

De concretarse la disminución, tendrá para ambos ejercicios 830.5 millones de pesos.

Los diputados también reducirían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su presupuesto en 65 mdp y al Consejo de la Judicatura Federal en dos mil 935 millones de pesos.

El Poder Judicial también ha sido criticado por el Ejecutivo federal por las resoluciones que ha tomado y que han frenado, entre otras cosas, la implementación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica por considerarlas inconstitucionales.

Otro de los recortes planteados por los legisladores es a su propio presupuesto, el cual reducen en 125 mdp. Entre las dependencias que tendrían ampliación de recursos está la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que recibirá el incremento más grande, con dos mil 700 millones de pesos.

El segundo monto más elevado de ampliación lo tendría la Secretaría del Bienestar con dos mil 457 millones de pesos.



Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) resultó castigado en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados prevé un recorte de casi 5 mil millones de pesos al INE, al proponer readecuaciones en el gasto del año entrante.

El dictamen, que está programado sea discutido la mañana de este día en comisiones y por la tarde en el pleno, plantea reasignaciones por 8 mil 038 millones de pesos, y la mayor parte será tomada del presupuesto del INE para reforzar los programas sociales del Ejecutivo.

La cantidad que se le quitará al INE, 4 mil 913 millones de pesos, es casi equivalente al monto extraordinario que solicitó para realizar los ejercicios de consulta popular el próximo año.

El grupo de Morena castiga en particular el presupuesto por 3 mil 830 millones de pesos que solicitó el Instituto para organizar y llevar a cabo en marzo la consulta de Revocación de Mandato.

Tal recorte se aplica al presupuesto del INE, a pesar de que es una prioridad de Morena reunir las firmas para solicitar el ejercicio y la promoción del mismo, con la visión de una ratificación en el cargo del Presidente de la República.

El presupuesto del INE pasaría entonces de 24 mil 649.5 millones de pesos a 19 mil 736.5 millones, sin tocar el financiamiento a los partidos políticos.

Además de castigar al INE, la Comisión de Pre-

supuesto descontará 3 mil millones de pesos al Poder Judicial, de los cuales 2 mil 935 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal y 65 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 4º DE LO CIVIL, EXP. No. 272/2016, SECRETARÍA "B".

PARA NOTIFICAR AL CODEMANDADO: JAIME GUTIERREZ VILLICAÑA

En cumplimiento a lo ordenado por Audiencia Previa y de Conciliación de trece de octubre dos mil veintiuno emitido en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SAN ROMAN GARCIA EMILIO en contra de GUTIERREZ VILLICAÑA JAIME, LICENCIADO ARMANDO GALLARDO FRIAS EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 50 DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con número de expediente 272/2016, la C. Juez Cuarto de lo Civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordeno notificar al codemandado JAIME GUTIERREZ VILLICAÑA la audiencia citada, misma que a la letra se transcribe: "En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS del TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, día y hora señalado en auto de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia Previa y de Conciliación a que se refiere el artículo 272-A, del Código de Procedimientos Civiles, ...; comparece el Tercero llamado a juicio MARIA IGNACIA OCHOA DE ORDOÑEZ también conocida como MARIA IGNACIA OCHOA FERNANDEZ también conocida como MARIA I. OCHOA DE ORDOÑEZ por conducto de su Tutriz definitiva ORDOÑEZ OCHOA ANA LAURA quien se identifica con credencial para votar con clave de elector OROCAN54120109M200 expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL asistida de su mandataria judicial Licenciada ROSARIO CONSUELO MUÑOZ GONZALEZ quien se identifica con Cédula Profesional 8081388 expedida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, documentos que se da fe de tener a la vista y en este acto se les devuelve a los interesados; sin la comparecencia de la parte actora, ni de los demandados ni persona alguna que legalmente la represente, no obstante haber sido voceada por más de dos ocasiones en el local de este Juzgado. Abierta que fue la presente audiencia y presidida la misma por la C. Juez, La C. Secretaria Conciliadora hace constar que de acuerdo al informe proporcionado por las C.C. encargadas de la Oficialía de Partes y archivo respectivo de este juzgado, no existen promociones pendientes de acuerdo del día de hoy. Acto continuo se procede a examinar la legitimación procesal de las partes, como presupuesto procesal que debe ser estudiado aun de oficio, como lo establece la jurisprudencia cuyo título y texto es del tenor siguiente. "LEGITIMACION, ESTUDIO OFICIOSO DE LA. La falta de legitimación de alguna de las partes contendientes constituye un elemento o condición de la acción que, como tal, debe ser examinada aun de oficio por el juzgador." Misma que se ubica con los siguientes antecedentes: Tercera Sala Semanario Judicial de la Federación, Séptima Época, volumen 205-216, Cuarta Partes, registro 240057 8 Página 203 Jurisprudencia; al respecto de las constancias de autos se desprende que: la parte actora SAN ROMAN GARCIA EMILIO presento su demanda por su propio derecho; y el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO por conducto de su apoderada legal, Licenciada BLANCA GARCIA CAMACHO para cuyo efecto exhibió copia certificada de la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 427, de veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, asimismo la parte tercera llamada a juicio MARIA IGNACIA OCHOA ORDOÑEZ también conocida como MARIA IGNACIA OCHOA FERNANDEZ también conocida como MARIA I. OCHOA DE ORDOÑEZ manifestó lo que a su derecho convino por conducto de su Tutor SERGIO ORDOÑEZ LEZAMA, personalidad que acredito con la copia certificada de la resolución de doce de diciembre de dos mil ocho ; en tal virtud se tiene debidamente legitimada a la parte actora, codemandado REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO y tercera llamada a juicio en el proceso; lo anterior con fundamento en los artículos 44 y 45 del Código de Procedimientos Civiles. No así los codemandados JAIME GUTIERREZ VILLICAÑA y LICENCIADO ARMANDO GALLARDO FRIAS EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 50 DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO toda vez que por autos de veinticinco de junio de dos mil diecinueve y uno de junio de dos mil veintiuno, respectivamente, se les tuvo por acusada la rebeldía por no dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Enseguida se abre la etapa conciliatoria en la que no fue posible exhortar a las partes para que llegaran a una conciliación a fin de dar por terminado el procedimiento, dada la incomparecencia de la parte actora y demandados; sin embargo se hace del conocimiento de las partes, los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa para que acudan al procedimiento de mediación a que se refiere la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, e intenten, a través de dicho procedimiento, llegar a un acuerdo que ponga fin a su controversia. A continuación se procede a la depuración del procedimiento. Visto que de las constancias de autos que tienen pleno valor probatorio se advierte que el codemandado REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO opuso las excepciones de falta de legitimación pasiva, sin embargo tomando en consideración que los argumentos en que las basa son tendentes a declarar improcedente la acción, se reserva su análisis al momento de dictar la sentencia definitiva. Y toda vez que ya no hay excepciones que tengan que resolverse en esta audiencia conforme lo dispuesto por el artículo 35 del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud la suscrita declara depurado el procedimiento... Y visto el estado procesal que guardan las presentes actuaciones judiciales la C. Juez acuerda: "Con fundamento en lo señalado por los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el presente juicio al PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA LAS PARTES. Siendo las trece horas cincuenta y cuatro minutos del día en que se actúa se da por concluida la presente Audiencia, levantándose acta de la misma, firmando en ella la compareciente en unión de la C. Juez Licenciada Flor de María Hernández Mijangos y la C. Secretaria Conciliadora, Licenciada Teresa de Jesús Barragán Méndez quién da fe. DOY FE."

**Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA
RÚBRICA.**





DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Verborrea electoral

Nada de sustancia esbozaron los legisladores que subieron a tribuna para denostar a Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Solo estigmas y ataques, la mayoría falaces: bájate el sueldo, eres enemigo del compañero presidente de la República, odias a la 4T, racista y un largo etcétera.

Pero acaso la consigna más preocupante y ridícula sigue siendo la del fraude electoral. No importa que López Obrador haya ganado abrumadoramente la elección de 2018 con 53% de los votos y que este año Morena haya ganado la mayoría de las gubernaturas en disputa, las alcaldías y 18 congresos locales.

Dicho de otra manera: si el INE sigue cometiendo fraudes el principal beneficiario posible solo puede ser Morena.

La segunda gran falacia es que el INE quiere bloquear la consulta de revocación de mandato. El problema de fondo es otro: el gobierno quiere disfrazar una consulta revocatoria como si fuera ratificatoria y busca evadir —además— la erogación de los recursos para su organización.

Lo repugnante: el diputado tabasqueño Oscar Cantón Zetina. Su oportunismo lo ha llevado a recorrer las filas de cuatro partidos y ese oportunismo lo lleva a emular el discurso denostativo

de Morena, pero bajo el tono grandilocuente del PRI de los años setenta del cual proviene. Su intervención fue la gran farsa del día.

La estrategia de Morena fue fallida. Exhibieron su ignorancia sobre temas electorales, su pobreza argumentativa y sus insultos llenos de rencor y resentimiento. En contraste, el INE resaltó por su profesionalismo y seriedad.

Fue una oportunidad perdida para deliberar sobre temas de fondo. ¿Cómo reducir el costo de operación del INE sin relajar los estándares de organización electoral? ¿Cómo organizar una consulta de revocación de mandato que emule los estándares de una elección federal si el gobierno no quiere erogar los casi 4 mil millones de pesos que se necesitan?

¿Cómo contener la intromisión del crimen organizado en las seis elecciones de gobernador que habrá en 2022? ¿Cómo definir con nitidez los límites del activismo presidencial durante las campañas?

Ninguno de esos temas esenciales se abordó por parte del partido en el gobierno. Solo diatribas y frases llenas de saliva. Solo esfuerzos para debilitar y aniquilar.

Es la primera vez en la corta historia democrática del país que el partido en el gobierno —en vías de ser hegemónico— quiere destruir al instituto que ha validado sus triunfos. Es la

primera vez que se denuncia fraude por quien —por razones obvias— sería el principal beneficiario.

Una buena noticia: el gobierno y Morena han quemado muchos de sus argumentos para pedir una reforma electoral que socave al INE; el viernes pasado se gestaron anticuerpos para evitar que esa verborrea sea creíble.

Finalmente, se exhibió la falsa austeridad de Morena: prometieron devolver este año la mitad de sus prerrogativas y solo regresaron una cantidad minúscula.



“Es la primera vez en la corta historia democrática del país que el partido en el gobierno quiere destruir al instituto que ha validado sus triunfos.”





PUBLIMETRO QUIZ

TEXTO Y DISEÑO: METRO WORLD NEWS / FOTOS: IMBD, CREATIVCOMMONS

Leonardo DiCaprio cumple 47 años el 11 de noviembre. Para conmemorar esa fecha te retamos a que demuestres cuánto sabes de este actor reconocido internacionalmente.

¿CUÁNTO SABES SOBRE LEONARDO DICAPRIO?

1. ¿Dónde nació Leonardo DiCaprio?

- a) California, Estados Unidos
- b) Milán, Italia
- c) Moscú, Rusia

3. ¿Cuál es su segundo nombre?

- a) Wilhelm
- b) James
- c) George

5. ¿Con qué película debutó en el cine?

- a) *El enemigo*
- b) *Critters 3*
- c) *¿A quién ama Gilbert Grape?*

2. ¿En quién está inspirado su nombre Leonardo?

- a) Leonardo de *Las tortugas ninja mutantes*
- b) Leonardo da Vinci
- c) En su abuelo

4. ¿En qué serie debutó en televisión alrededor de los 5 años?

- a) *Parenthood*
- b) *Bonanza*
- c) *Romper room*

6. ¿Qué película lo llevó a la fama mundial en 1997?

- a) *Pandillas de Nueva York*
- b) *Atrápame si puedes*
- c) *Titanic*

RESULTADOS

1-3 respuestas correctas

Sabes muy poco de este actor reconocido internacionalmente, probablemente ni siquiera hayas visto TikTok.

4-6 respuestas correctas

Sabes algo sobre DiCaprio, pero podrías leer más sobre su vida.

RESPUESTAS 1) a / 2) b / 3) a / 4) c / 5) b / 6) c



Quitarán 4.9 mil millones al INE para el próximo año

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados se perfila para recortarle casi 8 mil millones de pesos a los organismos autónomos en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública castiga severamente al Instituto Nacional Electoral (INE), a quien se le quitan 4 mil 913 millones de pesos, luego de que había solicitado 24 mil 649 millones de pesos para el próximo año.

Pese a las advertencias del

Ver página 4

Pasan tijera a presupuesto de INE por más de 4 mil mdp

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados se perfila para recortar casi 8 mil millones de pesos a los organismos autónomos en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que será discutido esta mañana en la comisión y en la tarde en el pleno, castiga severamente al Instituto Nacional Electoral (INE), a quien se le quitan 4 mil 913 millones de pesos para ese organismo electoral, quien había solicitado más de 24 mil 649 millones de pesos para el próximo año.

Pese a las advertencias del presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, quien compareció el viernes pasado en San Lázaro, de que se pondría en riesgo la revocación de mandato, los legisladores de Morena y sus aliados contemplan proponerle una disminución presupuestal sin precedentes al organismo electoral y quitarle el 20 por ciento de los recursos para el próximo año.

Asimismo, al poder Judicial se le reducen 3 mil millones de pesos, de los cuales 2 mil 935 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal y 65 millones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo que corresponde a la Cámara de Diputados, se le hace un recorte marginal de 125 millones de pesos, cantidad que se sumará al presupuesto del Senado de la República.

La bolsa total de estos recortes será redistribuirá entre las secretarías de Agricultura, con 2 mil 700 millones; del Bienestar, con 2 mil 457 millones; Salud, con mil 580 millones de pesos; Relaciones Exteriores con 560 millones; a la secretaría del Trabajo, 500 millones y a Educación 116 millones de pesos.

Se desploma producción de autos 25.9 por ciento



**INE LE PERDONA A AMLO PROMOVER
REVOCACIÓN, PERO LE DICE NO MÁS**

Mañaneras. Al aún no haber certeza del ejercicio, la Comisión de Quejas del INE desestimó medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por la promoción de la revocación de mandato que hizo en sus conferencias, pero le advirtió que no puede hablar de ello.



INE pide a AMLO no promover revocación de mandato

ISRAEL MUÑOZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede promover la revocación de mandato a través de su conferencia de prensa.

Cabe recordar, que el PRD denunció al Presidente de la República y al coordinador de Comunicación del Gobierno de la República, respectivamente, por el uso indebido de recursos públicos y promoción ilegal de la revocación de mandato, lo anterior, derivado de las manifestaciones realizadas por el mandatario federal el pasado 3 y 5 de noviembre de 2021 durante sus conferencias matutinas.

Por estos hechos, solicitó, bajo la figura de tutela preventiva, **se ordenara al presidente, así como a cualquier servidor público del gobierno federal, abstenerse de incluir en sus discursos posturas relativas a la promoción de la figura de revocación de mandato.**

Por lo que la Comisión del INE declaró improcedente la tutela preventiva solicitada por el PRD, al considerar que se trata de hechos futuros de realización incierta, ya que la realización de este proceso aún no está definida, pues se deben agotar los requisitos y cumplir las condiciones legales descritas en la Constitución.

Sin embargo, la Comisión consideró, desde una óptica preliminar, necesario y pertinente hacer un llamado, tanto al Presidente de la República, así como a las personas servidoras públicas de todos los ámbitos y niveles de gobierno, a fin de que, **en todo momento ajusten sus actos y conductas a límites y parámetros constitucionales referentes a la revocación de mandato, en lo que respecta a la prohibición de utilizar o aprovechar canales o vías oficiales de comunicación y, por otra parte, la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar la equidad en dicho proceso democrático.**

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos de parte de la consejera presidenta de la Comisión, **Adriana Favela Herrera**, así como de la consejera **Claudia Zavala Pérez** y el consejero **Ciro Murayama Rendón**.





PUNTO X PUNTO

Las próximas elecciones estatales



Por Augusto Corro

El próximo año se disputarán seis gubernaturas, de las cuales Acción Nacional ya dio por perdidas cinco: Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo, Tamaulipas y Durango. Sólo triunfaría en Aguascalientes.

Lo anterior se desprende de las palabras pronunciadas por el dirigente nacional panista, Marko Cortés. Claro, esas declaraciones del máximo líder blanquiazul causaron escozor en el partido.

Así, pues, en Acción Nacional ya se encuentran listos los grupos para defender o atacar a Marko Cortés, un líder gris, apagado, que no supo contrarrestar o contener los proyectos de la llamada Cuarta Transformación (4T).

La coalición Va por México, que es dirigida por la clase empresarial, tendrá que ser revisada ante el derrotismo del líder panista. Por supuesto, los partidos que forman parte de la mencionada alianza con el PAN, es decir PRI y PRD, también tendrán que manifestar sus puntos de vista.

Si el dirigente del partido más fuerte ya se dio por vencido, ¿qué se puede esperar del PRI o del PRD? Los tricolores tendrán que acudir a todas las estrategias posibles para sacar la mejor ventaja.

¿Del Partido de la Revolución Democrática se puede decir lo mismo? Considero que no. Los del denominado partido del sol azteca se encuentran en condiciones de sobrevivencia. En rumbo directo a la extinción política.

Tras la derrota de 2018 los perredistas no pueden salir del hoyo en que cayeron. Y lo peor que les pudo ocurrir fue traicionar su ideología. Se decían de izquierda, pero terminaron aliados con la derecha.

Nada tienen que ofrecerle a su militancia, si es que todavía la toman en cuenta. De plano, los grupos en el interior del PRD tuvieron la suficiente fuerza para destruirlo. Así ocurrió en diferentes partidos de izquierda.

Fueron los dirigentes quienes dividieron la organización política, los más vivos dejaron al partido y una gran mayoría se refugió en el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Solamente se quedaron "Los Chuchos" como dueños: Jesús Ortega y Jesús Zambrano.

La contienda electoral estatal que viene pondrá a prueba a la alianza Va por México, pues luego vendrán las elecciones presidenciales. Salvo en Morena, que se encuentra sobrada de aspirantes presidenciales, en la oposición no se encuentra aún al candidato idóneo.

En Acción Nacional no pudieron superar la derrota de su ex candidato Ricardo Anaya y sus triquiñuelas económicas y políticas. Es uno de los tantos presuntos "peces gordos" en espera de ser juzgado.

En Acción Nacional se agudizarán las pugnas internas conforme se acercan las fechas para designar a los candidatos para las gubernaturas o para el aspirante presidencial en 2024. En fin, el futuro panista es incierto.

No pasará mucho tiempo para que se agudicen las pugnas internas en el PAN que tengan como fin retirar a Marko Cortés de la dirigencia. Pero si los conflictos se darán en las filas blanquiazules, en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) las cosas no serán fáciles, de ninguna manera. Ya tenemos un ejemplo en las recientes elecciones intermedias.

Esta como ejemplo, el caso de Guerrero con Félix Salgado Macedonio, quien favorecido por el amiguismo logró que su hija, Evelyn Salgado, consiguiera la gubernatura de Guerrero.

El pleito se dio en el interior del partido, pues una corriente de mujeres se opuso a la candidatura de Félix Salgado Macedonio, debido a las acusaciones en su contra por delitos sexuales a mujeres.

No fue limpia la lucha por la gubernatura, pues un candidato con mejores credenciales para competir, Pablo Amilcar Sandoval, se retiró de la contienda. Salgado Macedonio de todas maneras no fue el candidato.

El Instituto Nacional Electoral



(INE) no aprobó la candidatura. Tuvo que ser Evelyn Salgado la beneficiada. De todas maneras, el gobernador es Félix, como se vio en la manera de girar instrucciones de gobierno.

En los próximos días se iniciarán los registros en Morena para los aspirantes a las candidaturas de los seis estados mencionados. En Durango ya está decidido. Será Manuel Espino, el ultraderechista del Yunque, el candidato morenista. De los otros cinco aspirantes, algunos saldrán del Senado o de la Cámara de Diputados.

Lo importante será la manera de designar al representante partidista, en un partido convertido en una olla de grillos. ¿Cuántos de los aspirantes serán designados por el tradicional dedazo y cuantos por las misteriosas encuestadoras?

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

La coalición Va por México, que es dirigida por la clase empresarial, tendrá que ser revisada ante el derrotismo del líder panista. Por supuesto, los partidos que forman parte de la mencionada alianza con el PAN, es decir PRI y PRD, también tendrán que manifestar sus puntos de vista.

